

**ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-46 REV. 0 AL PLAN DE EMERGENCIA INTERIOR DE LA CENTRAL NUCLEAR VANDELLÓS II**

Con fecha 17 de junio de 2022 (nº de registro 47663), procedente del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (Miterd), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), carta de referencia CN-VA2/AM/220617, la petición de informe preceptivo sobre la solicitud de aprobación de la propuesta de cambio PC-46, revisión 0, “*Modificaciones relacionadas con los medios de comunicación incluidos en el PEI*”, al Plan de emergencia interior (PEI) de la central nuclear Vandellós II.

La mencionada solicitud se remite para autorización por parte de la administración de acuerdo con lo establecido en la condición 3.4 del anexo a la orden TED/774/2020, de 23 de julio de 2020, por la que se otorga al titular de la central nuclear Vandellós II la autorización de explotación actualmente en vigor.

Como consecuencia de la evaluación, el 26 de octubre de 2022 (nº de registro 54783) se recibieron en el CSN, procedentes del Miterd (carta de referencia CN-VA2/AM/221026), las hojas 59 y 60 del PEI que anulan y sustituyen a las correspondientes hojas remitidas en la PC-46 revisión 0.

El titular solicita la aprobación de la propuesta de cambio PC-46 Rev. 0 al PEI con objeto de mejorar la descripción de los medios de comunicación contenidos en el mismo y de eliminar aquellos medios que ya no se usan.

El Pleno del Consejo, en su reunión de fecha 7 de diciembre de 2022, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL  
**SALIDA 8608**  
Fecha: 13/12/2022 09:38

*Firmado electrónicamente por el Presidente  
Juan Carlos Lentijo Lentijo*

SRA. VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID.